Política de derechos humanos de Tennant Company

Introducción

Tennant Company (Tennant, símbolo bursátil TNC en la Bolsa de Nueva York) se basa en una larga historia de administración. A lo largo de los más de 150 años de historia de Tennant, nuestro negocio ha evolucionado, pero nuestros valores fundamentales siguen siendo los mismos. Nuestra reputación de empresa ética es uno de nuestros principales puntos fuertes. Nos enorgullecemos de nuestro compromiso de realizar negocios con dignidad, respeto, justicia, honestidad e integridad en todas nuestras actividades, incluyendo el trato con los empleados, clientes, proveedores, accionistas y las comunidades en las que operamos. Nuestro objetivo es crear un mundo más limpio, seguro y saludable, dejándolo mejor de lo que lo encontramos.

Como signataria del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (United Nations Global Compact, UNGC), Tennant Company se compromete a continuar su compromiso con el pacto y a adoptar los Diez Principios del UNGC en materia de derechos humanos, trabajo, medioambiente y lucha contra la corrupción. Nuestra Política de Derechos Humanos se basa en los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y refleja nuestros valores y compromisos con todos los derechos humanos. Esta política se aplica a todos los empleados y trabajadores temporales de Tennant Company en todo el mundo.

Nuestros principios

Salud y seguridad
Como punto de partida de los derechos humanos, estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de nuestros empleados y trabajadores temporales en todo el mundo, proporcionando un entorno de trabajo seguro y saludable, al tiempo que cumplimos con la legislación aplicable en materia de salud, seguridad y medioambiente.

Libertad de asociación
Reconocemos y respetamos el derecho de los empleados y trabajadores temporales a la libertad de asociación y a la negociación colectiva a la que tienen derecho según la legislación aplicable.

Trabajo forzoso u obligatorio, tráfico de personas y trabajo de menores de edad
Creemos que todo el trabajo debe ser por voluntad propia. No toleramos ninguna forma de trabajo de menores de edad (tal y como se define en la legislación aplicable) ni el trabajo forzado, como el trabajo en régimen de servidumbre, el trabajo militar, el trabajo en condiciones de esclavitud o cualquier forma de tráfico de seres humanos. Dentro de nuestro negocio, tampoco toleramos acciones, como la contratación, el alojamiento, el transporte, el suministro o la obtención de un ser humano para el trabajo forzado u otros fines ilícitos. Esperamos que nuestros empleados y trabajadores temporales cumplan con las leyes laborales y de empleo locales dondequiera que operen.

10400 Clean Street
Eden Prairie, MN USA 55344-2650

T: +1 763.540.1200
F: +1 763.540.1437

tennantco.com

Discriminación
Creemos que ninguna persona debe ser objeto de ninguna discriminación ilegal en el empleo, como la contratación, la compensación, los beneficios, la promoción, la disciplina, el despido o la jubilación, por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad física o mental, edad, servicio militar, embarazo, orientación sexual, información genética (incluidos los antecedentes médicos familiares), estado civil, identidad o expresión de género, estado parental, afiliación política o cualquier otra característica prohibida aplicable.

Sobornos y corrupción
Nos comprometemos a hacer negocios a través de medios y acciones apropiadas en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables a nuestro negocio global. Tenemos tolerancia cero con cualquier forma de soborno o corrupción en la realización de nuestros negocios.

Condiciones de trabajo
Reconocemos que compensar a nuestros empleados y trabajadores temporales y proporcionarles un horario de trabajo razonable es esencial para satisfacer las necesidades básicas de los empleados y trabajadores temporales. Por ello, pagamos a los empleados y a los trabajadores temporales al menos el salario mínimo exigido, les proporcionamos los beneficios legalmente exigidos y cumplimos con todas las leyes aplicables sobre horarios de trabajo y compensación de horas extras.

Lugar de trabajo respetuoso
Valoramos un entorno de trabajo respetuoso y cooperativo. No toleramos casos de acoso, acoso sexual, intimidación ni discriminación de ningún tipo. Tennant prohíbe el acoso, la discriminación y otras formas de represalia contra cualquier persona que presente una denuncia o colabore en la investigación de una reclamación.

Denuncia de casos

Mantenemos un sólido sistema de notificación de ética y cumplimiento. La información de contacto de nuestra Línea directa de ética y nuestra Guía de ética empresarial están disponibles en varios idiomas si se accede a la parte de ética de nuestro sitio web. Se podrán realizar denuncias anónimas, siempre que la ley lo permita.

Las inquietudes también pueden ser denunciadas por correo electrónico en corpcompliance@tennantco.com o por escrito a nuestro Asesor Letrado General o Asesor de Cumplimiento Global en

Tennant Company
10400 Clean Street
Eden Prairie, MN USA 55344-2650

Educación y revisión de la política

Educación
Educamos a nuestros empleados y trabajadores temporales sobre los principios de esta Política de derechos humanos de forma regular.

Revisión
Nuestra Política de derechos humanos pretende ser un documento vivo que se revisa periódicamente.

Esta política se adoptó inicialmente el 10 de diciembre de 2021. Está disponible en nuestro sitio web público y nuestros empleados y trabajadores temporales pueden acceder a ella a través de nuestro portal de intranet.

Referencia de la política:
Guía de ética empresarial

Versión: Diciembre de 2021

10400 Clean Street
Eden Prairie, MN USA 55344-2650

T: +1 763.540.1200
F: +1 763.540.1437

tennantco.com